

Familias en Condición de Pobreza, Vulneración de Derechos y Propuestas Para la
Construcción de Desarrollo Sostenible en el Asentamiento Humano Alfonso Gómez de La
Ciudad De San José De Cúcuta

Emmily Andreina Urraya Buitrago

Keren Juliany Prada Torres

*Anteproyecto de Trabajo de investigación presentado como prerrequisito para optar título de
Trabajo Social*

Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta
Programa De Trabajo Social
San José De Cúcuta
2018

*Docente: Carolina Ramírez Martínez

Tabla de contenido

Problema	4
Título del Problema	4
Planteamiento del problema	4
Formulación del problema	7
Delimitación.....	8
<i>Delimitación Espacial</i>	8
<i>Delimitación Conceptual</i>	8
<i>Delimitación Temporal</i>	8
Justificación	9
Objetivos	11
Objetivo general	11
Objetivos Específicos.....	11
Marco referencial	12
Antecedentes	12
Marco teórico	13
Marco conceptual	20
Marco contextual.....	22
Marco legal.....	22
Diseño investigativo.....	25

Paradigma.....	25
Enfoque	26
Diseño.....	27
Población y muestra	28
Población	28
Muestra	28
Instrumentos y técnicas	29
Hallazgos.....	30
Capítulo I.....	30
Capitulo II:	41
Capitulo III:	47
Discusiones	51
Conclusiones.....	56
Recomendaciones	57
Bibliografía	58
Apéndice	60
Apéndice 1. Cuadro categorial	60
Apéndice 2. Formato de entrevista.....	67

Problema

Título del Problema

Familias en condición de pobreza, vulneración de derechos y propuestas para la construcción de desarrollo sostenible en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de san José de Cúcuta

Planteamiento del problema

La visión 2030 de la ONU constituye un horizonte de análisis a las situaciones de mayor complejidad en el mundo, recogiendo lineamientos e intencionalidades de sus países miembros para unir esfuerzos y poder así minimizar estos flagelos. El mundo actual no podrá alcanzar un desarrollo sostenible “si no se trabaja en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal y el acceso a la justicia” por ello destaca en su primer objetivo: “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” ya que este problema representa un flagelo mundial pues más de 700 millones de personas siguen viviendo en condiciones de pobreza extrema y luchan para satisfacer sus necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso al agua y el saneamiento, por mencionar algunas. (ONU. 2016)

Otras cifras destacan que el 10% de los trabajadores en todo el mundo viven con sus familias con menos de 1,90 dólares diarios por persona. En los países menos adelantados, casi el 38% de los trabajadores vivían por debajo del umbral de pobreza en 2016, solo el 45% de la población mundial está amparada por un sistema de protección social, solo el 28% de las personas con discapacidad grave cobraban prestaciones de discapacidad, solo el 22% de las personas desempleadas recibían prestaciones de desempleo en todo el mundo y solo el 41% de las mujeres que dieron a luz recibieron prestaciones de maternidad. Otro agravante de pobreza son las pérdidas económicas derivadas de los desastres están alcanzando un promedio de entre 250 000 y 300 000 millones de dólares al año. El riesgo de desastres en todo el mundo está muy concentrado en los países de ingresos bajos y de ingresos medianos bajos. En relación con las dimensiones de su economía, los pequeños Estados insulares en desarrollo han sufrido un impacto desproporcionado. (ONU. 2016)

Esta situación no es diferente para América latina y para Colombia, por eso las cifras de pobreza destacadas por el DANE para Norte de Santander son muy desalentadores:

“Para el año 2016, la pobreza en Norte de Santander alcanzó una incidencia de 40,4%, mientras que en 2015 fue 40,0%. A nivel nacional, la pobreza pasó de 27,8% en 2015 a 28,0% en 2016. La brecha o intensidad de la pobreza es un indicador que mide la cantidad de dinero que le falta a una persona en situación de pobreza para dejar de ser pobre, es decir para que alcance la línea de pobreza Para el año 2016, este indicador alcanzó el 15,5% en el departamento de Norte de Santander frente a 15,0% en 2015. A nivel nacional este indicador se mantuvo en 10,3% El indicador de severidad de la pobreza integra los indicadores de Incidencia y Brecha de la pobreza.

Para el año 2016, el departamento de Norte de Santander registró una severidad de la pobreza de 8,4% frente a 8,0% en 2015. A nivel nacional este indicador fue de 5,5%, mientras que en 2015 fue de 5,4%. En el 2016, la pobreza extrema en Norte de Santander fue 12,4% frente a 11,6% en el año 2015. A nivel nacional, la pobreza extrema pasó de 7,9% en 2015 a 8,5% en 2016. Para el año 2016, la brecha de la pobreza extrema en el departamento de Norte de Santander se situó en 4,7% frente a 4,0% del año 2015. La brecha de la pobreza extrema nacional pasó de 2,9% en 2015 a 3,1% en 2016 (Gráfico 5). Para el año 2016, el departamento de Norte de Santander registró una severidad de la pobreza extrema de 2,7% mientras que en 2015 fue 2,2%. A nivel nacional la severidad de la pobreza extrema pasó de 1,6% en 2015 a 1,7% en 2016. Para el año 2016, en Norte de Santander, el coeficiente fue de 0,467 frente a 0,473 en 2015. A nivel nacional, el coeficiente Gini en el 2016 fue de 0,517 frente a 0,522 presentado el año anterior.

Debido a este fenómeno social en los últimos años se ha venido presentando un déficit habitacional por falta de la implementación de políticas habitacionales que les concedan a familias de bajos recursos la obtención de una vivienda digna, en la mayoría de ciudad muchas familias habitan las en asentamientos urbanos humanos los cuales no se encuentran identificados dentro del plan de ordenamiento territorial y carecen de servicios públicos (agua, luz, acueducto, etc.), es por ende que las familias no tienen la posibilidad de acceder a una vivienda digna, debido a varias circunstancias como lo son el desplazamiento forzado, la falta de oportunidades laborales u un empleo formal que les permita a las familias coexistir en una vivienda digna, la cual es considerada como una de las necesidades básicas del ser humano, donde cada individuo

necesita su propio espacio para poder desarrollar no solo actividades conjuntas con otros miembros del grupo familiar, sino también tener un espacio para su intimidad.

Este contexto de pobreza mundial, continental, de país y de región hace que se requiera conocer como la pobreza y vulneración de derechos está afectando a las familias del asentamiento humano urbano Alfonso Gómez de la comuna ocho (8) de la ciudad de Cúcuta, como esta problemática transforma sus dinámicas y formas de vida, información que se requiere desde trabajo social ya que permitirá una postura clara y contextualizada al promover el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas, la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva (FITS 2014).

Formulación del problema

¿Cuáles son las condiciones de pobreza y vulneración de derechos de las familias radicadas en el asentamientos humano Alfonso Gómez de la comuna ocho (8) de la ciudad de san José de Cúcuta, Norte de Santander?

Delimitación

Delimitación Espacial

El trabajo de investigación se realiza en el asentamiento humano urbano Alfonso Gómez de la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander.

Delimitación Conceptual

Como elementos de gran importancia para el desarrollo de la investigación se tendrán en cuenta términos de desarrollo sostenible, Familia, Pobreza, políticas públicas y Vulneración de derechos

Delimitación Temporal

La presente investigación académica se realiza en un periodo comprendido entre el mes de febrero del año 2018 hasta el mes de junio del año 2018, es decir, cuatro meses de período académico, determinados en por las siguientes instancias: la presentación de la formulación, la recolección de información por medio de técnicas de apoyo, la sistematización y entrega de resultados.

Justificación

Según la Declaración Universal, podríamos definir a una persona pobre como aquella que no tiene acceso "a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar de sí mismo y de su familia, incluyendo alimentación, vestido, vivienda y servicio médico" (ONU, 1948, Art. 25).

En medio de esta diversidad de miradas, existen cifras y estudios que demuestran que en Colombia la pobreza conlleva a la vulneración de los derechos humanos. Por un lado, están las necesidades básicas insatisfechas, cuyos indicadores revelan la carencia por parte de un núcleo familiar de las siguientes cinco necesidades básicas: vivienda con materiales adecuados, servicios públicos de acueducto y alcantarillado, nivel bajo de hacinamiento (menos de tres personas por cuarto), bajo grado de dependencia (menos de tres personas a cargo de cada trabajador del hogar, con educación) y niños entre los 7 y los 11 años con asistencia escolar idónea. (Monsalve, 2016)

Debido a que en Colombia la pobreza representa la carencia de vulneración de derechos más representativos en los últimos años, este fenómeno toma como importantes algunos elementos particulares, de estas caracterizaciones se pueden distinguir tres importantes:

- La primera de ellas es la pobreza fisiológica este enfoque presenta el fenómeno desde la carencia de elementos materiales básicos para suplir necesidades, por ejemplo la alimentación y la educación primaria.

- Una segunda aproximación es la pobreza de tipo sociológica esta expone el fenómeno como la falta de oportunidades reales para los pobres de acceso a activos no directamente relacionados con la subsistencia fisiológica pero si con la realización individual dentro del medio social, la justicia, los bienes públicos y la posibilidad real de tomar créditos son algunas de las deficiencias de las que este tipo de pobreza considera críticas.

- Por último, un enfoque ampliamente usado es la pobreza de tipo monetario, esta perspectiva define al fenómeno como la falta de ingresos necesarios para cubrir las necesidades básicas de las personas teniendo en cuenta los precios del mercado vigente. (RAMON, 2014)

Es por ello que para analizar la pobreza familiar permitirá conocer de manera detallada los tipos de vulneración que sufren cada uno de los subsistemas familiares de los asentamientos de la ciudad de Cúcuta lo cual permite la apropiación de la situación y relevancia en la pobreza de estas familias a fin de generar abordajes concretos desde el trabajo social en el marco de las teorías, enfoques y métodos que les permitan atender oportunamente esta población.

Los resultados de la investigación permitirán fortalecer aportes a los entes territoriales de modo que se permitan establecer lineamiento en las políticas públicas referentes a la familia con el fin de obtener un bienestar social adecuado y la reparación a los derechos vulnerados de cada una de las familias habitantes en el asentamiento humano Alfonso Gómez, de la ciudad de San José de Cúcuta.

Objetivos

Objetivo general

Conocer las condiciones de pobreza y vulneración de derechos de las familias radicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez, de la ciudad de san José de Cúcuta.

Objetivos Específicos

Identificar los factores socio-económicos y condiciones de pobreza de las familiares ubicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de san José de Cúcuta.

Describir el tipo de vulneración de derechos en la dinámica familiar ubicados en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de san José de Cúcuta, Norte de Santander

Determinar las redes de apoyo con las que cuentan las familias ubicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de san José de Cúcuta.

Marco referencial

Antecedentes

La pobreza es un campo del conocimiento de amplio análisis a través del tiempo ya que es abordado desde diferentes ciencias y disciplinas del conocimiento entre las que se destaca la economía, la política y las ciencias sociales. En la actualidad recobra auge su estudio tras la adopción de la ONU objetivos de desarrollo sostenible en el cual se impulsa para unir los esfuerzos en la superación de este problema mundial.

El tema es abordado con gran detenimiento por la comisión económica para América Latina y el Caribe CEPAL a través de sus informes: informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en América latina y el Caribe (2017), Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible (2016), Financiamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: desafíos para la movilización de recursos (2017), América Latina y el Caribe: una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio: informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe, 2015, Pactos para la igualdad: Hacia un futuro sostenible (2014), marcando una tendencia hacia el análisis de la pobreza como desigualdad que debe ser abordada a través de políticas de inclusión.

Un organismo de alta relevancia para las ciencias sociales es el consejo latinoamericano de

ciencias social CLACSO en donde se puede ver el interés por abordar esta temática, siendo vista desde factores de causalidad específica según el contexto y la disciplina que se aborde. Se destacan artículos como: Pobreza en Venezuela (2000-2010); Debate internacional sobre pobreza. Las fronteras de la pobreza en Bogotá. Pobreza rural multidimensional en Zacatecas. Migración y Desarrollo, Planteamientos sobre la pobreza: una aproximación conceptual.

El trabajo social analiza este campo como una fuente para el empoderamiento, desarrollo comunitario y desarrollo de política pública.

Se destaca el presente abordaje para comprender la pobreza desde un ámbito familiar ya que esta permite comprenderlo desde los diferentes grupos atareos que la conforman, así como desde las alternativas que allí se desarrollan para mitigarla.

Marco teórico

Con el presente marco teórico se pretende dar fundamentos y sustentaciones que aporten más información a la investigación que se vienen realizando “Conocer las condiciones de pobreza y vulneración de derechos de las familias radicadas en los asentamientos de la ciudad de san José de Cúcuta”

Primero se inicia desde el punto de vista de vulnerabilidad desde las necesidades humanas es por ellos que las necesidades humanas se encuentran en constante cambio y varían de acuerdo

al territorio donde se encuentre, por tanto, la cultura influye en gran medida en estas necesidades. El ser humano pertenece a una sociedad consumista, pero lo que hace diferente de las demás es la forma de satisfacer las necesidades y la elección de cantidades y calidades de satisfactores, o la posibilidad de tener un acceso a estas. Por tanto, el autor nos hace una reflexión en cuenta estas perspectivas, Max Neef (1993).

Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de estas necesidades. El cambio cultural es entre otras cosas consecuencia de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes. Cabe agregar que cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distintas intensidades. Más aún, se satisfacen en tres contextos: en relación con uno mismo, en relación con el grupo social y en relación con el medio ambiente. La calidad e intensidad tanto de los niveles como de los contextos dependerá de tiempo, lugar y circunstancia. (Pág. 42) (Manfred A. Max-Neef, 1993)

Partiendo de todos estos elementos y teniendo en cuenta las necesidades humanas como desarrollo de cada uno de las personas dentro de una sociedad y más aún en sociedades que necesitan superar la pobreza, el hambre y desempleo, siendo estas cambiantes como se decía en principio, se entrara a estudiar la economía como uno de los principales fenómenos que causan la vulnerabilidad de las personas de un territorio.

Dicha teoría ayuda a comprender el tipo de necesidades de las personas más afectadas por los factores de la oferta y de la demanda siendo que estas personas los más pobres de las comunidades vulnerables, y son, con frecuencia, los menos decididos a marcharse, mientras que los que sí cuentan con algunas oportunidades suelen considerar la posibilidad de relocalización. Quienes tienen ingresos que perder estarán más inclinados a tratar de minimizar sus riesgos, a la vez que cuentan con mayor capital para financiar su relocalización.

A propósito, es importante recordar el concepto al que aludió que Amartya Sen (2008) respecto a la pobreza “absoluta en el plano de las capacidades y relativa en el plano de los productos básicos. En respuesta a la pregunta de Malasia sobre la redefinición de la línea de pobreza para reflejar un mayor balance entre características absolutas y relativas al dar mayor peso a las medidas de las capacidades, se aclaró que la pobreza es el fracaso de un individuo para lograr un conjunto relevante de un inadecuado empleo de los recursos.

Por otra parte la autora menciona en su enfoque acerca del problema social de la pobreza es muy interesante, en la medida que él propone una dimensión de la pobreza que los métodos y definiciones tradicionales en una nueva dimensión es en concreto la ampliación de las capacidades de los individuos que les permiten hacer y desarrollarse ellos como individuos y no definirlos por la cantidad de dinero que poseen a nivel individual o familiar; lo cual les permitiría comprar determinada cantidad de bienes o acceder a ciertos servicios considerados como básicos; sino que nos permite ahondar en aspectos tales como: la calidad de la educación, el nivel de desarrollo intelectual de individuo y porque no ir más allá del simple concepto burgués de la

“Libertad y Democracia”, donde los pobres tengan no solo derecho a protestar y votar en cada elección de sus autoridades; sino capacidad crítica y reflexiva que les permita participar activamente en las decisiones de estado que afectan su calidad de vida y expectativas de desarrollo. (Sen, 2008)

De acuerdo a Luigi Ferrajoli (2004), en su *Teoría de los derechos fundamentales*, propone que los derechos fundamentales "son todos ex lege", no son otra cosa que las inmunidades o facultades reconocidas a todos, aquellas libertades atribuidas a ciertas "personas", "ciudadanos" y/o "sujetos con capacidad de obrar" por las normas de un determinado ordenamiento jurídico. Por este motivo, son constitutivos de la igualdad y del valor del individuo en el sentido de que se trata de expectativas "cuya garantía es igualmente necesaria para satisfacer el valor de las personas y para realizar su igualdad" (Ferrajoli, L. 1997, 908).

A su vez el autor Augusto Cesar Belluscio (2011), menciona que el derecho de familia es el "conjunto de instituciones jurídicas de orden personal y patrimonial que gobiernan la fundación, estructura, la vida y la disolución de la familia" (p1).

Por otra parte el autor Hernán Gómez Piedrahita, (2011), expone que el derecho de familia es: "el conjunto de normas expedidas por el Estado, que regulan en su integridad los aspectos personales y patrimoniales resultantes del vínculo familiar, así como sus normas que reglamentan el régimen jurídico familiar". (carmona, 2011)

Teoría de sistema. Para comprender más sobre la dinámica familiar es importante partir de los aportes teóricos propuestos por la teoría de sistemas consiste en que hay interacción entre los elementos organizados coexistentes en el sistema, por lo que dentro de la especie humana se puede definir los sistemas como los diferentes contextos en el que está inmerso el ser humano tales como el ámbito educativo, familiar, laboral y social.

En el análisis de la familia, esta teoría la percibe como un sistema cambiante que se transforma continuamente, que establece reglas que tienen la posibilidad de ser modificadas a lo largo del tiempo; De igual forma, la familia es un sistema abierto que interactúa en otros escenarios tales como la escuela, el barrio, el grupo, entre otros, el cual es el ambiente que intervienen en el individuo y que está constituida por una red de relaciones.

Según Minuchin (1984) “el sistema familiar se diferencia y lleva a cabo sus funciones a través de sus subsistemas; cada individuo es un subsistema dentro de la familia (subsistema individual), pero también hay subsistemas como: Marido y esposa (subsistema conyugal); Padre-hijo o madre-hijo (subsistema paterno-filial); Hermano-hermana (subsistema fraterno o filial)” (p. 13). Los subsistemas pueden formarse por generación, sexo, interés o función. Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que tiene diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferentes.

Función social. Según Max Weber (1900) la interacción social, tiene dos componentes “El primero es la acción o comportamiento mismo, el segundo es el significado que el actor le da a su comportamiento. Ese significado, que Weber llamó orientación, es como una

persona percibe su comportamiento en relación a otras personas, es ese reconocimiento del otro que es afectado que hace una acción o interacción social” (p. 2). Los comportamientos individuales y colectivos deben ser tomados de manera positiva para no afectar una comunidad específica en su clima o ambiente cotidiano.

Función económica. Esta función la realiza la persona responsable del hogar, donde algunas veces la función es compartida tanto del padre y de la madre para contar con el mantenimiento y soporte de todas las actividades que se cumple en una familia en las áreas educativa, salud, social entre otras. Para Mutis (2006) “la actividad económica es el mantenimiento de la familia y que corrientemente se denomina trabajo doméstico, su aporte es fundamental para asegurar la existencia física y desarrollo de sus miembros”. Para los expertos en economía toda familia debe contar con tener una buena estabilidad en materia laboral, salud, social para que la sociedad pueda tener un ambiente positivo.

Como lo expone la teoría de la interacción social, el ser humano está en un constante medio de relaciones sociales, el cual siendo la familia, es ese grupo referente en el cual se interactúa desde que se nace hasta la muerte, por lo tanto es importante la plena armonía y empatía con ellos todo el tiempo, a las exigencias de la vocación familiar y la vocación profesional. No siempre es fácil, pero forma parte importante del empeño por vivir en unidad de vida.

Del mismo modo, se analiza el concepto de bienestar social Ezequiel Ander Egg (1995), en el cual menciona que es el grado de una determinada sociedad, comunidad, sector social, grupo o familia, satisface las necesidades humanas fundamentales. En ese sentido va acorde con el desarrollo económico y social que incide en la calidad de vida. Implica un sistema organizado de políticas, leyes, servicios e instituciones sociales, diseñadas para promover en las comunidades, grupos, familias e individuos, el logro de niveles satisfactorios de vida, así como relaciones personales y sociales que les permita desarrollar plenamente sus potencialidades en armonía con el entorno. (Heinz. K. 2001:33).

Y por último la autora Monica Chadi (2000) destaca la importancia de las redes sociales en el desarrollo de los seres humanos e invita a pensar las personas como seres que forjan su identidad y sus vínculos en los grupos en los que se interrelacionan.

En este sentido, la autora convoca a los profesionales a tener una “mirada abierta” hacia estas dinámicas sociales como causa y posible resolución de las problemáticas con las que trabajan. La red social es definida en la primera parte del texto como un grupo de personas, bien sea miembros de una familia, vecinos, amigos o instituciones, capaces de aportar un apoyo real y duradero a un individuo o familia.

Para Chadi, determinar la “funcionalidad” de una red social (su postura es explícitamente estructuralista) depende de la intensidad y reciprocidad de esta, es decir, del grado de vinculación entre sus miembros y del compromiso mutuo entre los integrantes del grupo, de acuerdo con las funciones que cada uno cumple respecto a los demás. También es importante tener presente la

cercanía o distancia, la independencia o dependencia de la red social, para la autora, un indicador de funcionalidad es la colaboración en coexistencia con la independencia.

Marco conceptual

Desarrollo sostenible: El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos básicos, a saber, el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades. La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible. A tal fin, debe promoverse un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo e inclusivo y promoviendo la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas. (ONU.2015)

Familia: Es una institución histórica y social, permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que emergen de la relación intersexual y de la filiación. Depende de la forma de organización social y de todo el contexto cultural donde se desenvuelve

(...) es el grupo social en el que se satisfacen las necesidades afectivas y sexuales indispensables para la vida social de los individuos y donde se protegen las generaciones futuras. Es una unidad básica biopsicosocial, con leyes y dinámica propias que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones y variaciones, sin perder la identidad como grupo primario de organización social mediante la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea (Páez-Martínez, 2016. p.265)

Pobreza: La pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con el acceso de una importante gama de bienes, servicios y satisfactores, además de la capacidad para adquirir distintos conocimientos, capacidades y formas de empoderamiento, factores fuertemente asociados a la integración geográfica y a la cohesión social (BID, 2005:30). Se analizará además de aspectos fluctuantes en cifras de pobreza, ya que las últimas reflexiones del banco interamericano para el desarrollo han girado en torno a los indicadores momentáneos que miden a alguien que sale de la pobreza pero en pocos meses regresa a ser parte de esta población.

Políticas Públicas: Constituyen un conjunto de decisiones que tiene como foco un área determinada de conflicto o tensión social. Se trata de decisiones adoptadas formalmente en el marco de las instituciones públicas –lo cual les confiere la capacidad de obligar- pero que han sido precedidas de un proceso de elaboración en el cual han participado una pluralidad de actores públicos y privados. (Vallés. 2007. Pág. 396).

Marco contextual

La investigación se realizó en el asentamiento humano Alfonso Gómez, de la comuna ocho (8) de la ciudad de san José de Cúcuta, Norte de Santander.

Marco legal

Convención Americana de Derechos Humanos. Pacto de San José, suscrito en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, en San José de Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969 y aprobado en Colombia mediante la Ley 16 de 1976, que entró en vigor el 18 de julio de 1978.

Convenio No.138, promulgado en 1973 por la OIT. Exige a los estados diseñar y aplicar una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo infantil y fija las edades mínimas de admisión al empleo. Ratificado por la Ley 515 de 1999.

Ampara a la familia como institución básica de la sociedad. Derecho a la igualdad, sin discriminación del origen familiar. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar. Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia. Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes

dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. Relativo al concepto de familia. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. Asistencia del Estado a la mujer en estado de embarazo. Derechos fundamentales de los niños. Derechos del adolescente. Protección de las personas de la tercera edad. Derecho de salud gratuita para todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores.

Ley 28 de 1932- régimen patrimonial en el matrimonio (Ver reformas: decretos y jurisprudencia) Ley 45 de 1936- filiación natural (derogada por la Ley 29 de 1982.)

Ley 75 de 1968- Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Ver reformas: decretos y jurisprudencia)

Ley 5 de 1975- Por la cual se modifica el Título XIII del Libro Primero del Código Civil y se dictan otras disposiciones (derogada por el artículo 353 del Decreto 2737 de 1989)

Ley 1ª de 1976 - por la cual se establece el divorcio en el matrimonio civil, se regulan la separación de cuerpos y de bienes en el matrimonio civil y en el canónico, y se modifican algunas disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento Civil en materia de Derecho de Familia.

Ley 27 de 1977 (Octubre 26)"Por la cual se fija la mayoría de edad a los 18 años".

Ley 29 de 1982 (Febrero 24) por la cual se otorga igualdad de derechos herenciales a los hijos legítimos, extramatrimoniales y adoptivos y se hacen los correspondientes ajustes a los diversos órdenes hereditarios.

Diseño investigativo

Paradigma

Esta investigación se realiza con el fin de conocer las condiciones de pobreza y vulneración de derechos de las familias radicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez, de la ciudad de san José de Cúcuta.

El paradigma oportuno para abarcar la investigación es el *empírico analítico* buscando la explicación y determinación de la causa y efecto cuantitativamente que conlleva a conocer las condiciones de pobreza y vulneración de derechos de las familias que habitan en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de San José De Cúcuta.

Según: Punch (2005: 142), el diseño o estrategia metodológica sitúa al investigador en el mundo empírico, cuando las preguntas de investigación han sido especificadas. El diseño yace entre las preguntas y los datos, a su vez sirven como guía para conectar a las preguntas con los datos.

Enfoque

En este caso la Investigación sobre “Conocer las condiciones de pobreza y vulneración de derechos de las familias radicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez, de la ciudad de san José de Cúcuta” estará fundamentado en un Enfoque Cuantitativo, ya que permite un acercamiento más real con la población investigada; Por consiguiente el Autor Roberto Hernández Sampiere 2010, habla del Enfoque Cuantitativo “ *utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de Investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de las estadísticas para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población*”(Pág. 9). Es así como se comprende el funcionamiento del enfoque cuantitativo, lo importante que se convierte a la hora de realizar una Investigación, ya que nos permite comprobar estadísticamente un hecho o acontecimiento.

Roberto Hernández Sampiere, (2010) nos sita 10 fases a realizar en una investigación, las cuales son:

1. Idea.
2. Planteamiento del problema.
3. Revisión de la Literatura y desarrollo del Marco Teórico.
4. Visualización del alcance del estudio.
5. Elaboración de Hipótesis y definición de variables.

6. Desarrollo del Diseño de Investigación.
7. Definición y selección de la muestra.
8. Recolección de Datos.
9. Análisis de los datos.
10. Elaboración del reporte de resultados.

Por consiguiente el enfoque cuantitativo representa, un conjunto de procesos, es secuencial y probatorio. “Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto de la(s) hipótesis”. (Pág. 8).

Diseño

El diseño trabajado en la investigación será un Diseño Descriptivo, El propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, - comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o

fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así -y valga la redundancia- describir lo que se investiga. (HERNANDEZ, 1994, pág. 71)

Población y muestra

Población

La población 1100 habitantes en el cual hay 474 familias habitantes en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la comuna ocho (8) de la ciudad de San José de Cúcuta.

Muestra

Muestra: No probabilística, Setenta y cuatro (47) familias habitantes en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la comuna ocho (8) de la ciudad de San José de Cúcuta.

Para Castro (2003), La no probabilística, la elección de los miembros para el estudio dependerá de un criterio específico del investigador, lo que significa que no todos los miembros de la población tienen igualdad de oportunidad de conformarla. (blogspot.com, 2012)

Ya que se tomara una muestra de la población de familias habitantes en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la comuna ocho (8) de la ciudad de San José de Cúcuta.

Instrumentos y técnicas

La técnica que se utilizó para obtener la información requerida es la Encuesta, donde se requería información en las dimensiones: Socioeconómicas y de movilidad, con el fin de conocer las causas de migración de estas personas hacia Venezuela y de esta misma forma las de su retorno. Ver Anexo – Encuesta.

Hallazgos

En la presente investigación sobre las familias en condición de pobreza, vulneración de derechos y propuestas para la construcción de desarrollo sostenible en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la Ciudad de San José de Cúcuta, se analizarán tres capítulos hallados en la investigación los cuales son producto de los factores de la pobreza y la vulneración de los derechos de las familias que habitan en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la Ciudad de San José de Cúcuta.

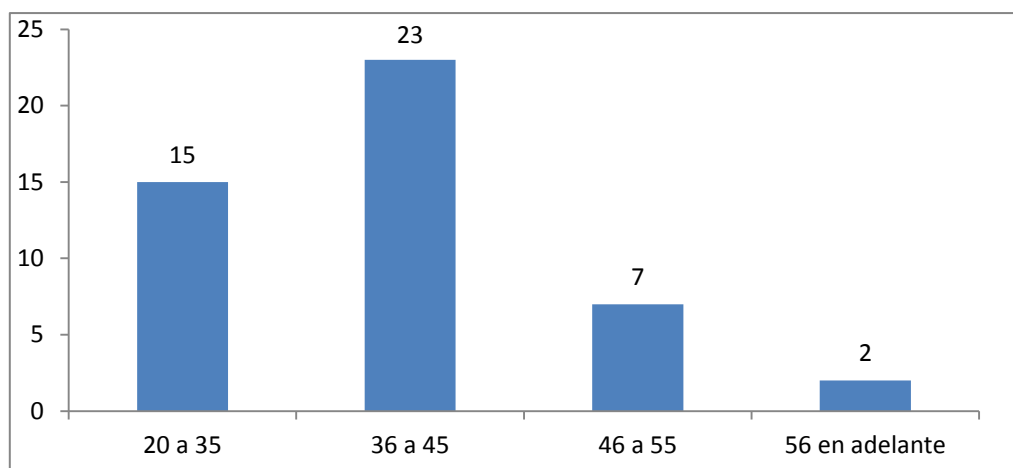
Capítulo I

Factores socio-económicos y condiciones de pobreza de las familiares ubicadas en el
asentamiento humano Alfonso Gómez

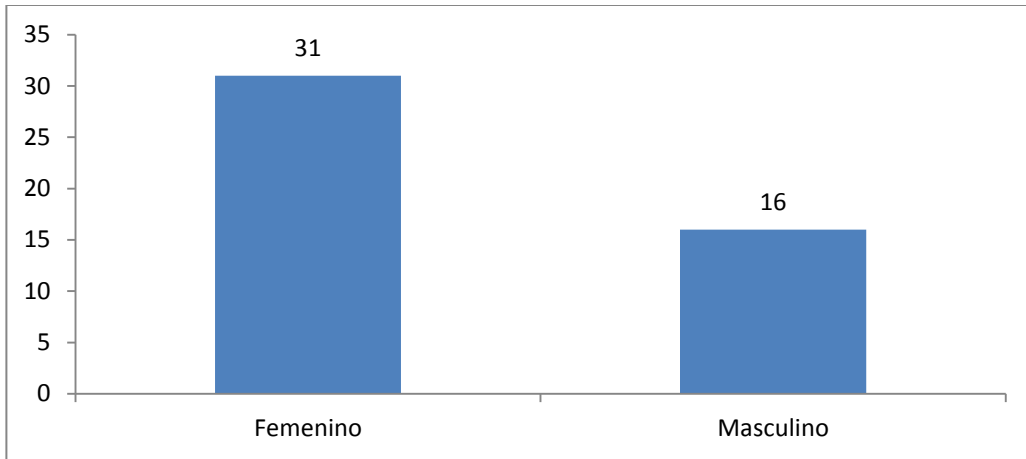
Los factores socio-económicos y condiciones de pobreza de las familiares ubicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander, están relacionados con la teoría de las necesidades humanas de Max Neff donde el autor manifiesta que punto de vista de vulnerabilidad desde las necesidades humanas se encuentran en constante cambio y varían de acuerdo al territorio donde se encuentre, por tanto, la cultura influye en gran medida en estas necesidades.

Es por ello que las necesidades de las personas más afectadas por los factores de la oferta y de la demanda siendo que estas personas los más pobres de las comunidades vulnerables, y son, con frecuencia, los menos decididos a marcharse, mientras que los que sí cuentan con algunas oportunidades suelen considerar la posibilidad de relocalización. Quienes tienen ingresos que perder estarán más inclinados a tratar de minimizar sus riesgos, a la vez que cuentan con mayor capital para financiar su relocalización.

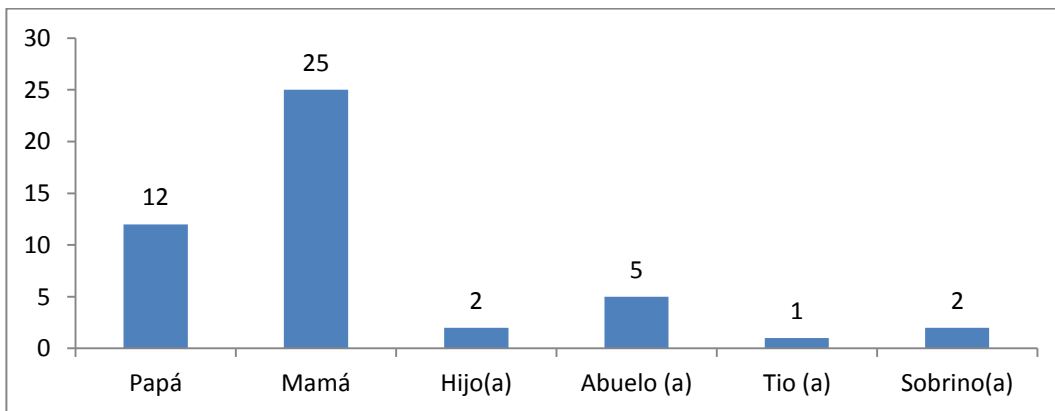
De acuerdo a las 47 familias encuestadas del asentamiento humano Alfonso Gómez el cual que se tomó como muestra se pudo determinar los siguientes factores:



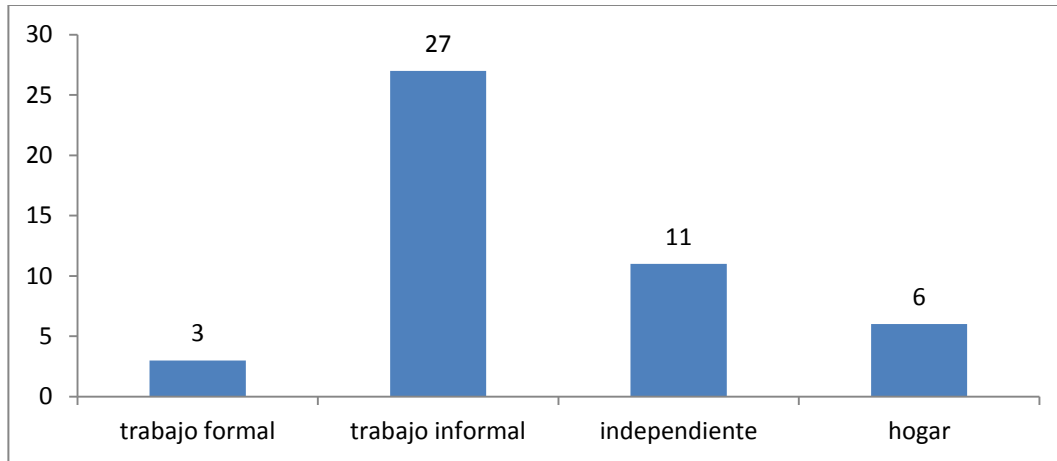
Gráfica N° 1. Edades de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia.



Gráfica N° 2. Género de los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia

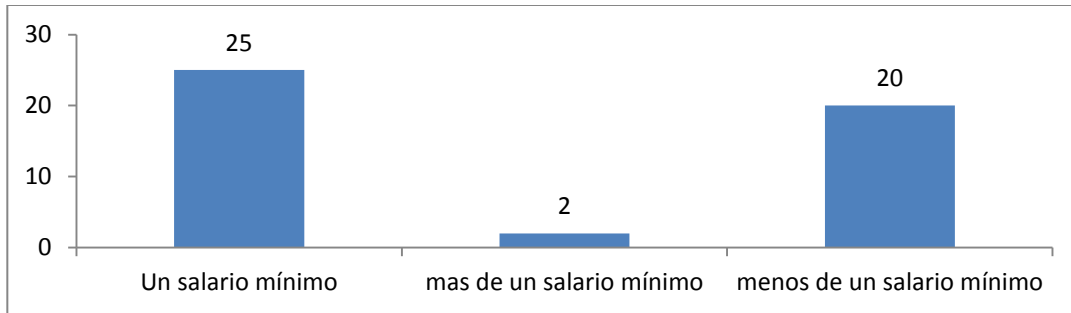


Gráfica N° 3. Parentesco de la persona encuestada. Fuente de elaboración propia

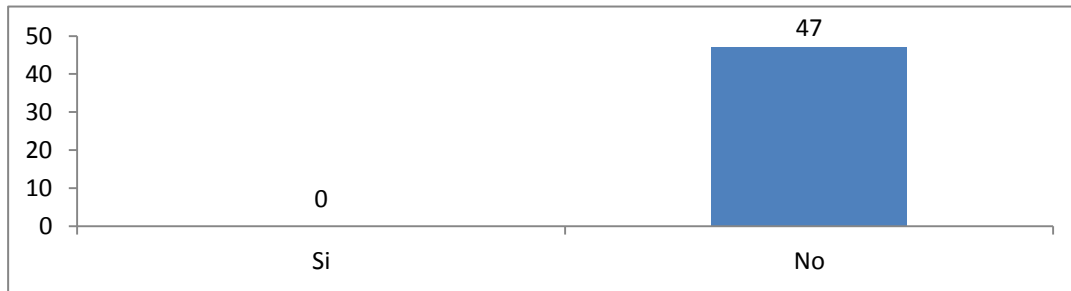


Gráfica N° 4. Tipo de ocupación de los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia

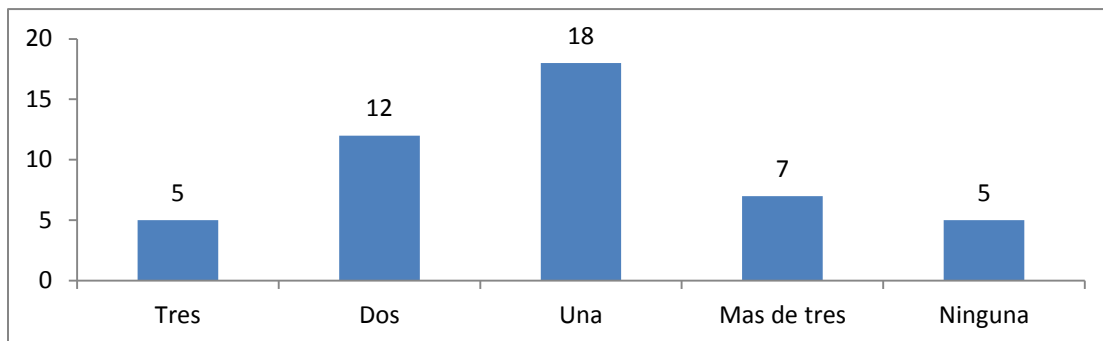
Mediante las gráficas anteriormente descritas (N° 1, 2, 3, 4), se evidenció que en cuanto a la identificación de los miembros de las familias de los hogares que se encuentran allí establecidos, el rango de edades con un alto índice de incidencia es de 35 a 45 años con un 23%, seguidamente el 23% entre los 36 a 45 años, el 7% de los 46 a 55 años y el 2% de 56 años en adelante, el sexo predominante en sus miembros es el género femenino con un 31% y el 16% son de género masculino, el parentesco del integrante al cual se le realizó la encuesta fue un 12% el padre, 25% la madre, 2% un hijo, 5% el abuelo (a), 1% el tío, y un 2% un sobrino, el trabajo al cual se dedican los miembros de dichas familias es de un 3% formal, el 27% trabajo informal, el 11 independiente y el 6% se dedican al hogar.



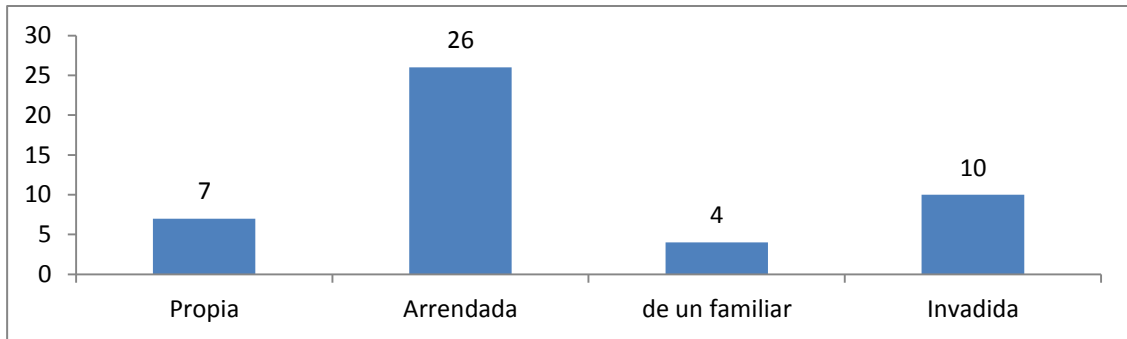
Gráfica N° 5. Ingresos laborales mensuales de la ocupación principal de los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia.



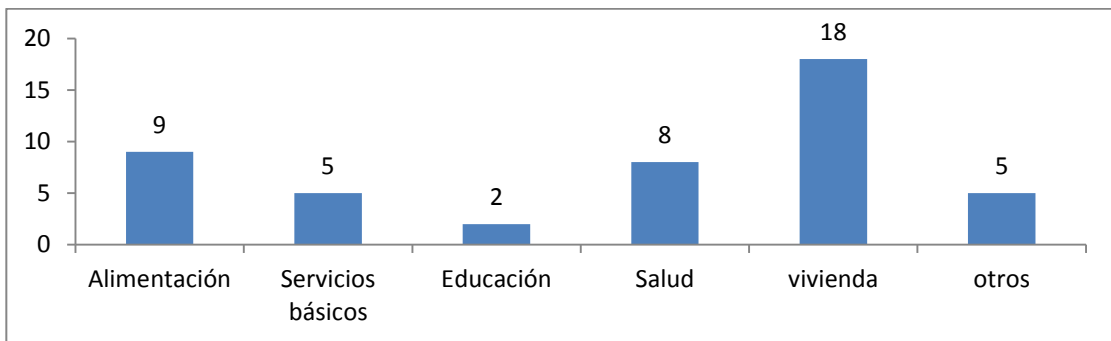
Gráfica N° 6. Otra actividad que genere ingresos a los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia



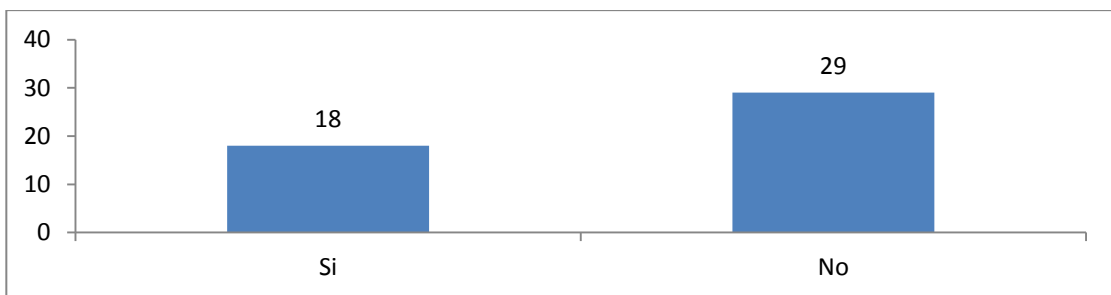
Gráfica N° 7. Personas que dependen del jefe cabeza de hogar de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia



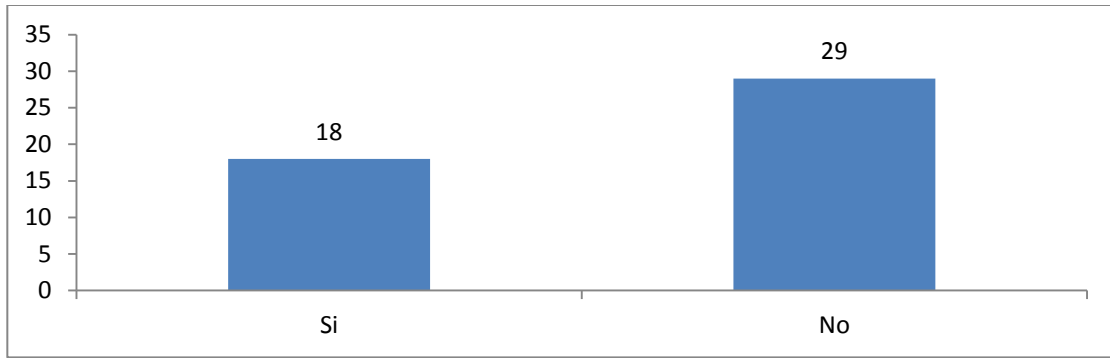
Gráfica N° 8. Tipo de vivienda de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia



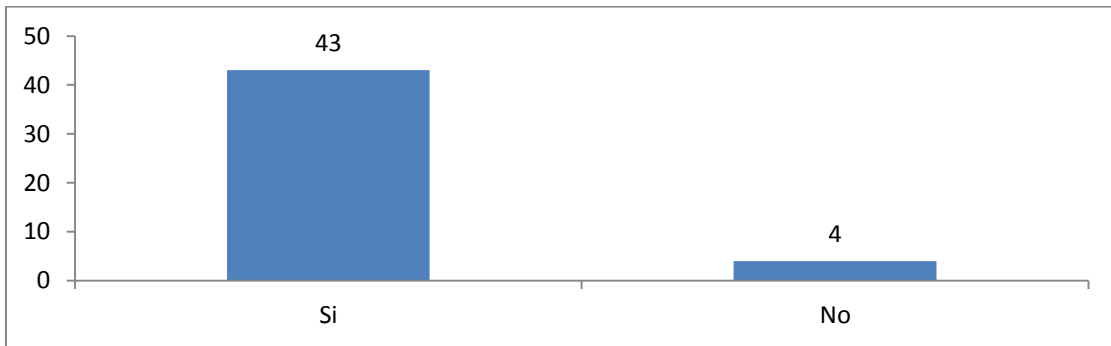
Gráfica N° 9. Gastos frecuentes de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia



Gráfica N° 10. Gastos frecuentes de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia



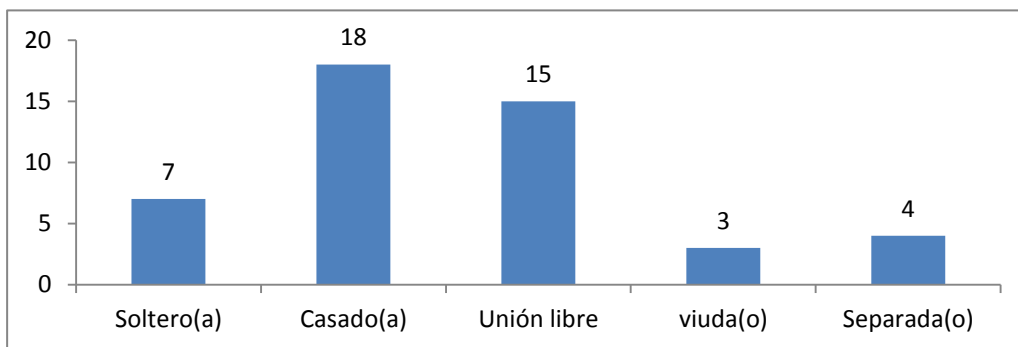
Gráfica N° 11. Recurre al ingreso de otro miembro de la familia. Fuente de elaboración propia.



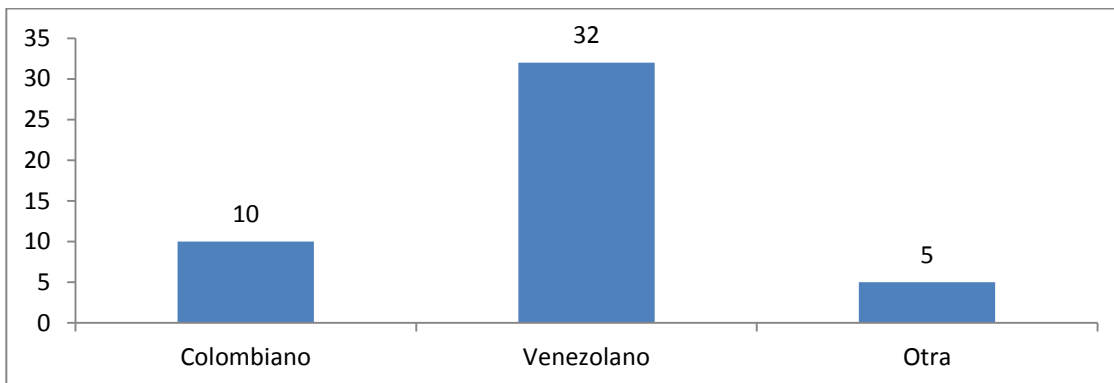
Gráfica N° 12. Economía en la subida de precios de la canasta familiar. Fuente de elaboración propia.

De igual manera se evidenció en las gráficas N° 5,6,7,8,9,10,11,12, que en su manera de subsistir que los ingresos laborales mensuales de los miembros de la familia en su ocupación diaria son de un 25% con un salario mínimo, 2% más de un salario mínimo y un 20% con menos de un salario mínimo, el 47% de los miembros de las familias no poseen otra actividad fuera de su ocupación principal que les genere ingresos y las personas que dependen del jefe cabeza de hogar son tres (3) con un 5%, dos (2) con un 12%, una (1) con un 18%, más de tres con un 7% y ninguna con un 5%, de la cuál del 100% de los miembros de las familias que habitan en el

asentamiento, el 7% viven en casa propia, el 26% en casas arrendadas, el 4% en casa familiar y el 10% en casas invadidas, el 9% gasta la mayor parte de sus ingresos en alimentación, el 5% en servicios básicos, el 7% en educación, el 9% en salud, el 18% en vivienda, y el 5% en otros gastos, el único ingreso al cual recurren es el de ellos mismos y no poseen la ayuda de ningún familiar, así mismo se evidencia con mayor incidencia que del 100% de los miembros de las familias el 43% de ellos ha notado que su economía familiar ha tenido escasez debido a la subida de precios de la canasta familiar, mientras un 4% mencionan que no ha tenido escasez debido a la subida de precios de la canasta familiar.

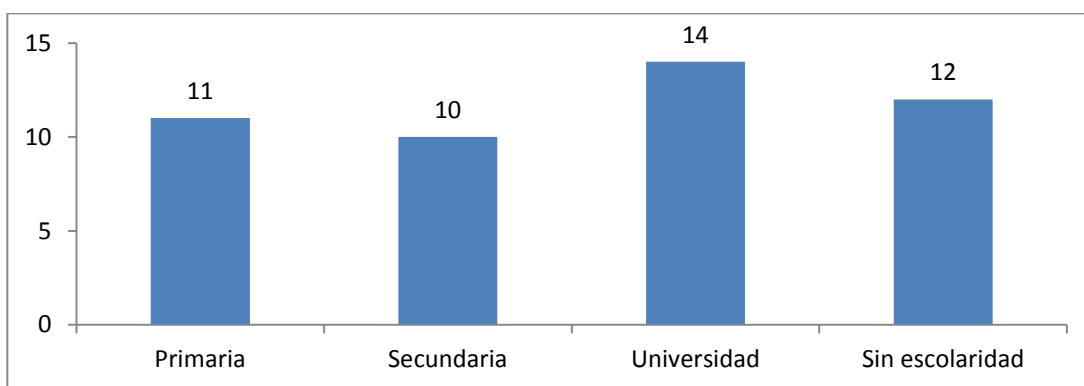


Gráfica N° 13. Estado civil de los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia.

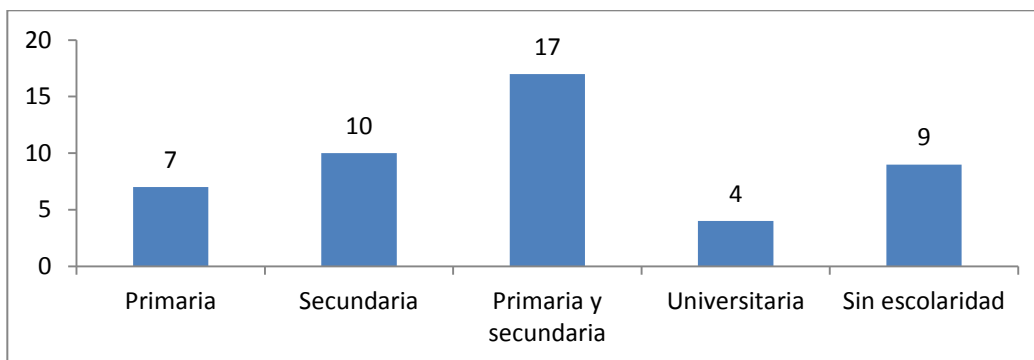


Gráfica N° 14. Nacionalidad de los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia.

Igualmente en su ámbito de pertenencia en las gráficas N° 13 y 14, se evidenció que el estado civil del 100% de los miembros de las familias el 7% son solteros, 18% casados, 15% unión libre, 3% viudos y el 4% separados, el cual indica que la mayor incidencia en estado civil de la población son casados con un 18%, la nacionalidad del 100% de los miembros de las familias el 10% es Colombianos, el 32% es Venezolanos y el 5% otros.

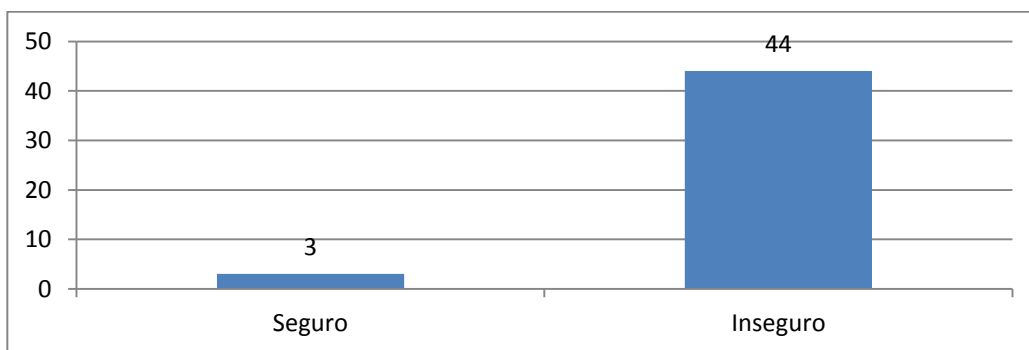


Gráfica N° 15. Nivel educativo de los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia.

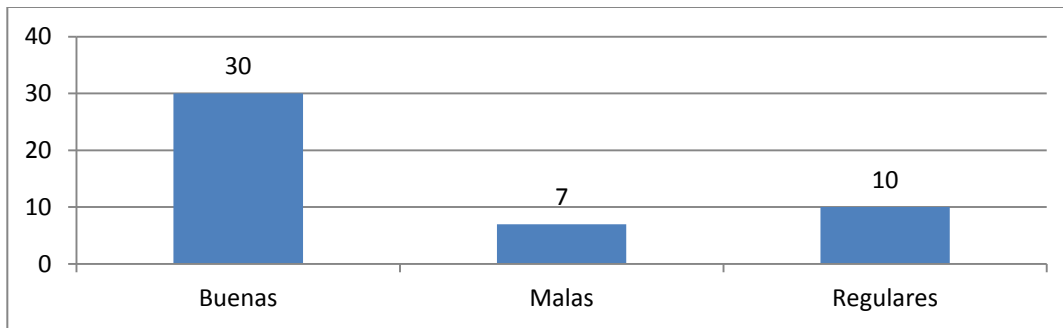


Gráfica N° 16. Modalidad educativa en la cual cursan de los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia.

En el ámbito de interacción educativa según las gráficas N° 16 y 17, se evidenció que el nivel académico del 100% de los miembros de las familias el 11% solo estudiaron primaria, el 10% secundaria, el 14% son universitarios y el 12% no poseen escolaridad, el cual indica que la mayor incidencia del nivel educativo de la población son universitarios con un 14%, del mismo modo se evidenció que el 7% estudian primaria, el 10% secundaria, el 17% son estudiantes primaria y secundaria, el 4% son universitarios y el 9% no poseen escolaridad, el cual indica que la mayor incidencia del nivel educativo de la población estudian primaria y secundaria con un 17%.



Gráfica N° 17. Nivel de seguridad del barrio en el que habitan los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia.



Gráfica N° 18. Tipo de relaciones entre los vecinos de los miembros de las familias encuestadas.

Fuente de elaboración propia.

Finalmente en cuanto al entorno social se evidenció que el nivel de seguridad del 100% de los miembros de las familias es 44% inseguro y el 3% seguro, el cual indica que la mayor incidencia del nivel de seguridad de la población es insegura, por otra parte se evidencia que el tipo de relaciones que tiene con sus vecinos el 100% de los miembros de las familias es 30% buenas, 7% malas y el 10% regulares, el cual indica que 30% tipo de relaciones que tienen entre vecinos es buenas en cual posee la mayor incidencia en la población.

Desde Trabajo social es preciso mencionar que las familias del asentamiento humano Alfonso Gomez carecen de factores socio-económicos y son vistos desde la necesidad de superarse como núcleo familiar, debido a la falta de oportunidades y recursos económicos, siendo estos fenómenos los que causan la vulnerabilidad de las personas de un territorio.

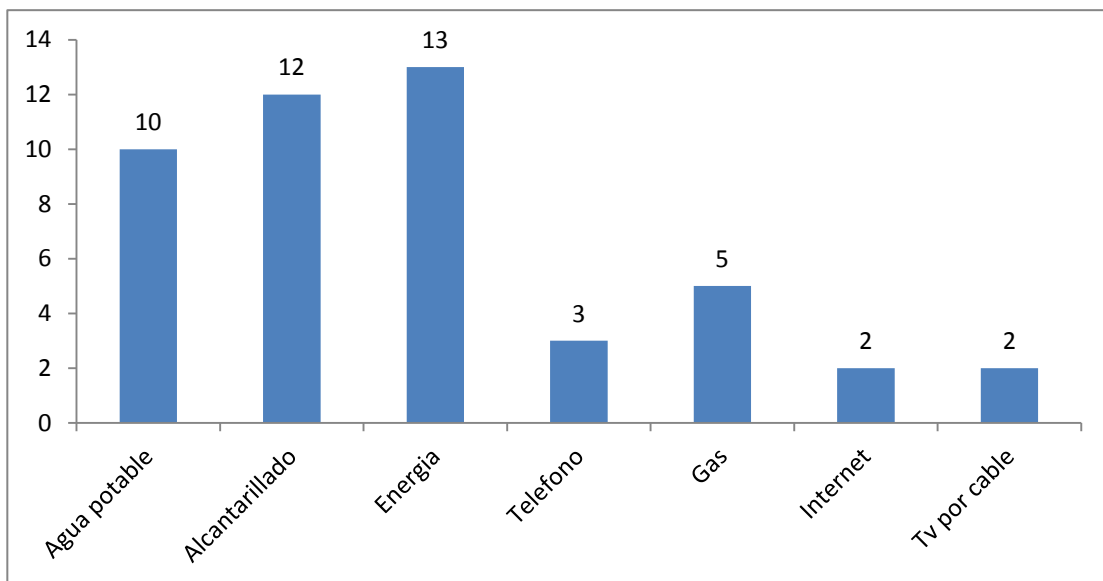
Capítulo II:

Tipo de vulneración de derechos dentro de la dinámica familiar de los núcleos familiares ubicados en el asentamiento humano Alfonso Gómez

Los tipos de vulneración de derechos dentro de la dinámica familiar de los núcleos familiares ubicados en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de san José de Cúcuta, Norte de Santander, se encuentran relacionados primeramente con la teoría de Sistemas según Minuchin (1984) “el sistema familiar se diferencia y lleva a cabo sus funciones a través de sus subsistemas; cada individuo es un subsistema dentro de la familia (subsistema individual), pero también hay subsistemas como: Marido y esposa (subsistema conyugal); Padre-hijo o madre-hijo (subsistema paterno-filial); Hermano-hermana (subsistema fraterno o filial)” (p. 13). Los subsistemas pueden formarse por generación, sexo, interés o función. Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que tiene diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferentes.

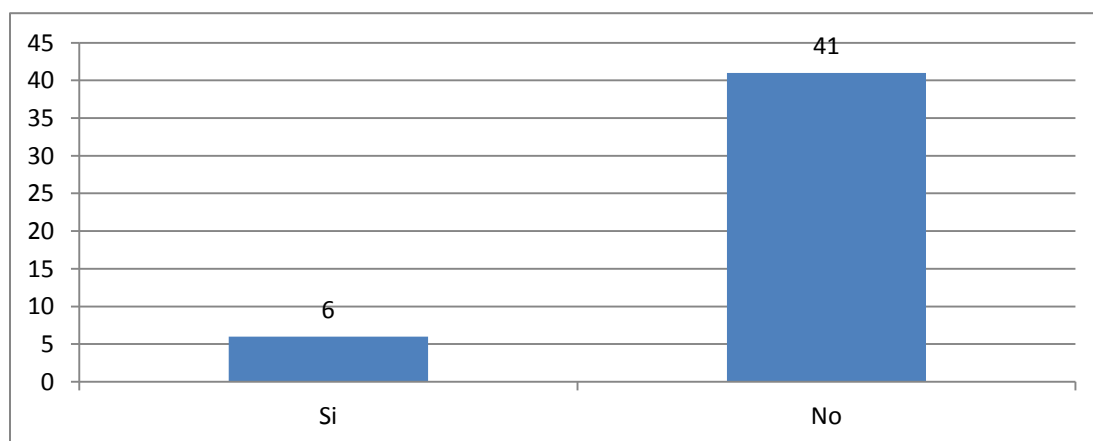
Seguidamente con la teoría del derecho familiar según autor Augusto Cesar Belluscio (2011), menciona que el derecho de familia es el "conjunto de instituciones jurídicas de orden personal y patrimonial que gobiernan la fundación, estructura, la vida y la disolución de la familia" (p1).

Por otra parte el autor Hernán Gómez Piedrahita, (2011), expone que el derecho de familia es: "el conjunto de normas expedidas por el Estado, que regulan en su integridad los aspectos personales y patrimoniales resultantes del vínculo familiar, así como sus normas que reglamentan el régimen jurídico familiar". (carmona, 2011).

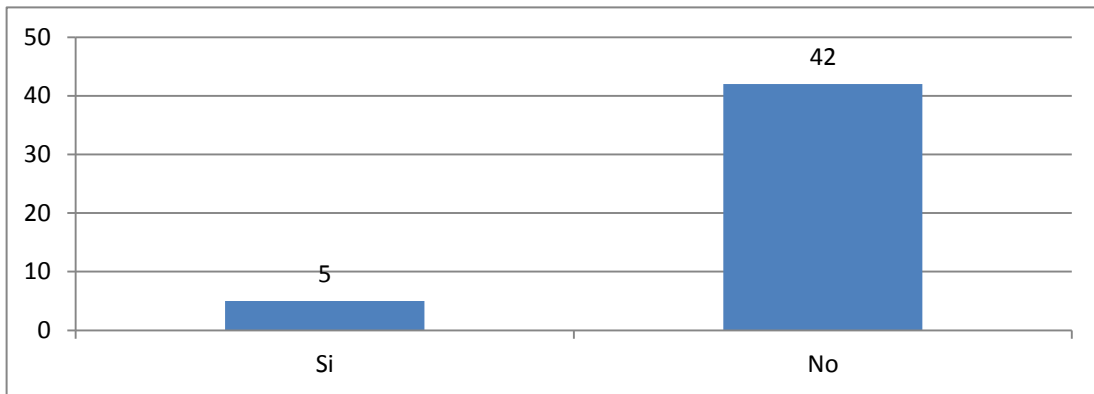


Gráfica N° 19. Tipo de servicios básicos que poseen los miembros de las familias encuestadas.

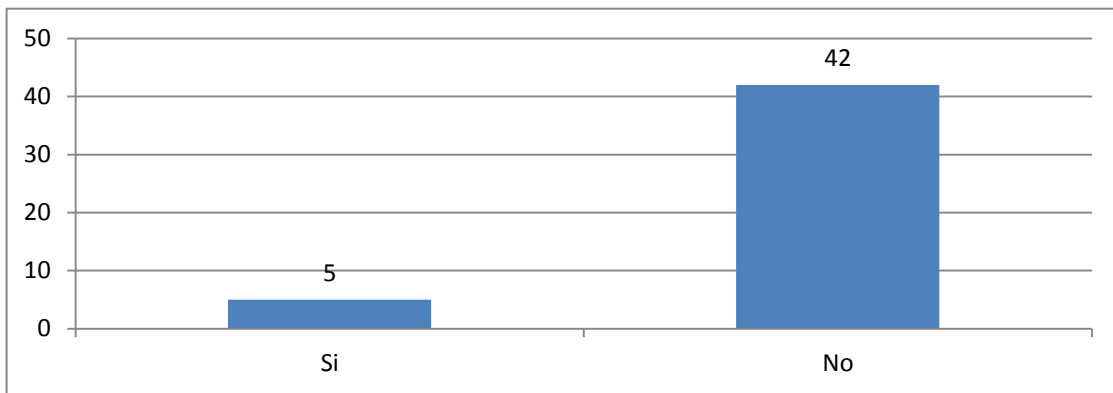
Fuente de elaboración propia.



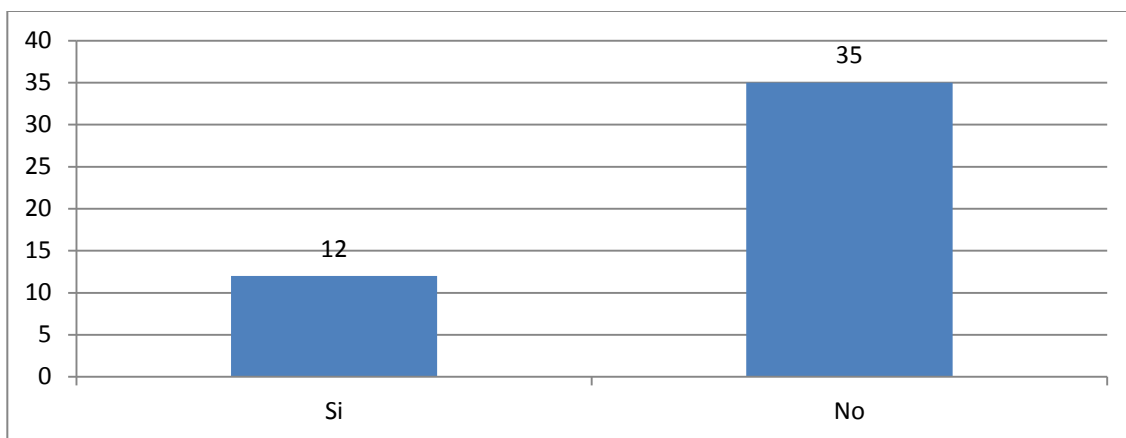
Gráfica N° 20. Acceso a espacios recreativos. Fuente de elaboración propia.



Gráfica N° 21. Seguridad social en salud. Fuente de elaboración propia.



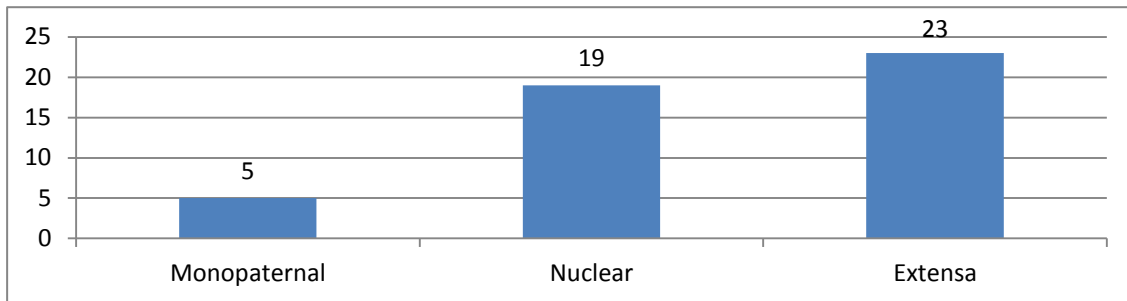
Gráfica N° 22. Acceso a beneficios ofrecidos por el gobierno. Fuente de elaboración propia.



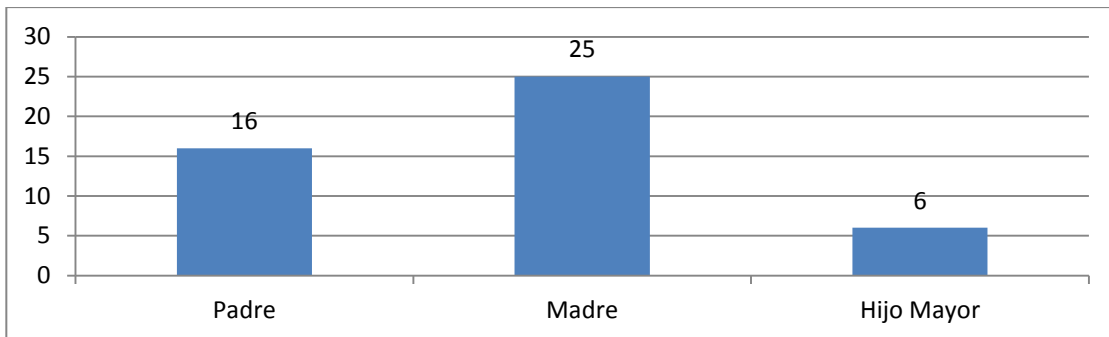
Gráfica N° 23. Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales. Fuente de elaboración propia

De acuerdo al análisis realizado en las encuestas N° 19,20,21 y 22 aplicadas se pudo evidenciar que en cuanto a los derechos de las familias, la mayor incidencia de servicios básicos de las familias del asentamiento es energía eléctrica con un 13%, 10% agua potable, 12% alcantarillado, 13% energía, 3 telefonía fija, 5 gas domiciliario, 2% internet y 2% tv por cable, el cual indica que las familias no cuentan con un desarrollo óptimo tanto de las familias como de la comunidad, el acceso a espacios recreativos es bajo ya que del 100% de los miembros de las familias el 6% si poseen acceso a dichos espacios y 41% no poseen acceso a dichos espacios recreativos sin lograr promover la cohesión social entre los habitantes de la misma comunidad, por otra parte el 42% de ellos no se encuentran vinculados a la seguridad social en salud y el 5% si se encuentran vinculados, lo cual indica que la mayoría de la población del asentamiento no cuentan con un sistema de seguridad integral que les garantice una calidad de vida óptima. Seguidamente se evidenció que el 100% de los miembros de las familias el 5% de ellos no tienen

acceso a algún subsidio ofrecido por el gobierno (familias en acción, vivienda, etc), y el 42% tienen acceso a algún subsidio ofrecido por el gobierno (familias en acción, vivienda, etc), lo cual indica que la mayoría de la población del asentamiento cuentan con un algún tipo de subsidio ofrecido por el Gobierno Nacional del Estado Colombiano.

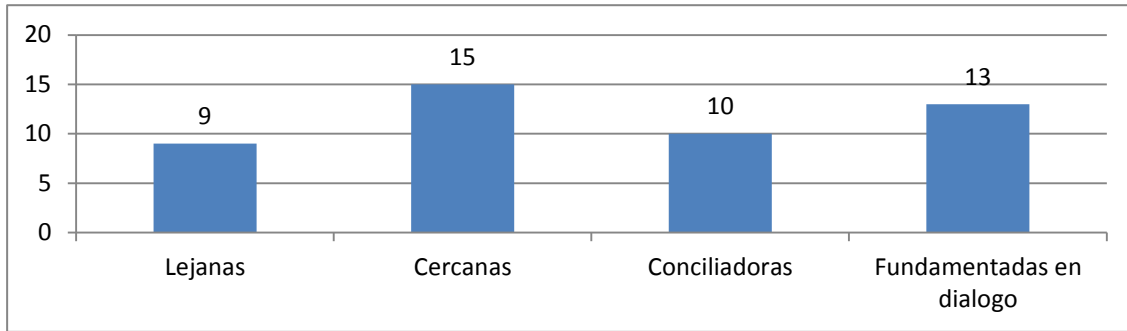


Gráfica N° 24. Tipología familiar de los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia.



Gráfica N° 25. Posición del jefe del hogar de los miembros de las familias encuestadas.

Fuente de elaboración propia.



Gráfica N° 26. Tipo de relaciones familiares de los miembros de las familias encuestadas.

Fuente de elaboración propia.

Y finalmente Según lo observado en las gráficas N° 24,25 y 26, en la encuesta realizada a las 47 familias del asentamiento humano urbano Alfonso Gómez de la ciudad de Cúcuta, se evidencia que la tipología del 100% de los miembros de las familias el 5 % es monoparental, el 19% nuclear y el 23% extensa, lo cual indica que la mayoría de la población del asentamiento la tipología familiar predominante es la extensa con un 23% según lo expuesto por los encuestados, la posición del jefe del hogar del 100% de los miembros de las familias el 16% es el padre, el 25 la madre y el 6% el hijo mayor, lo cual indica que la mayoría de la población del asentamiento la posición del jefe del hogar con mayor índice de incidencia es la de la madre con un 25% y las relaciones del núcleo familiar del 100% de los miembros de las familias el 9% son lejanas, el 15% cercanas, el 10% conciliadoras y el 13% fundamentadas en el dialogo, lo cual indica que la mayoría de la población del asentamiento el tipo de relaciones familiares predominantes es cercanas con un 15% según la información suministrada a los encuestados.

Desde Trabajo social es preciso mencionar que las familias del asentamiento humano Alfonso Gómez, no poseen mecanismos que les garantice el ejercicio de las libertades y así les permitan a dichas familias vivir con dignidad, es por ello que se debe de promover y contribuir al conocimiento de los derechos de las familias y hacer efectivo el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que señala el derecho a casarse y fundar una familia, a disfrutar de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante y en caso de disolución del matrimonio y al derecho a la protección de éste por el Estado. Asimismo, debe, con base en sus principios, defender, en todos sus ámbitos de actuación, los derechos de las familias y su derecho a la adopción, por tal razón todas las políticas del Estado en beneficio de las familias deben ser aplicadas a las nuevas formas de organización familiar.

Capítulo III:

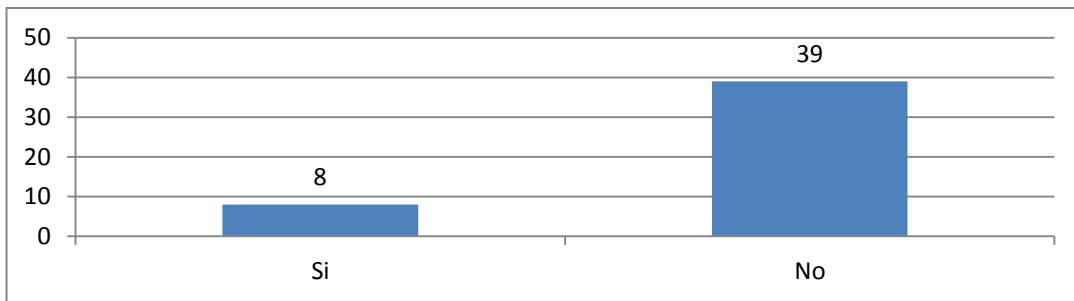
Redes de apoyo con las que cuentan las familias ubicadas en el asentamiento humano

Alfonso Gómez de la ciudad de san José de Cúcuta.

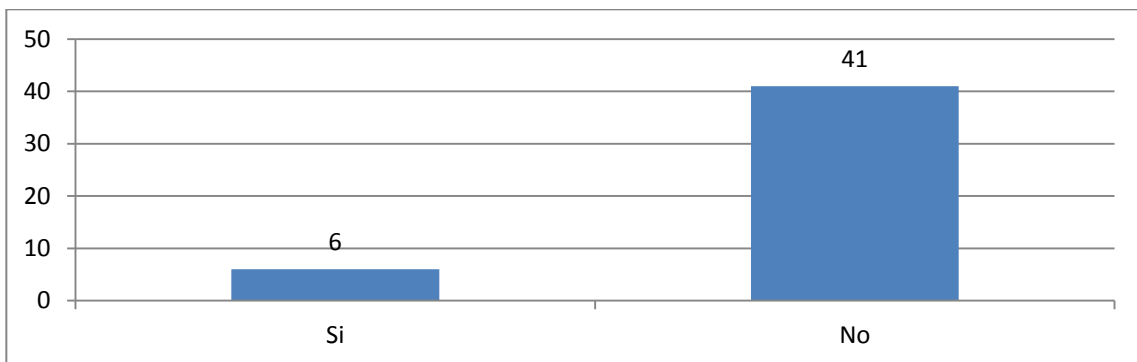
El tipo de Redes de apoyo con las que cuentan las familias ubicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de san José de Cúcuta, se encuentran relacionados con la teoría de redes de apoyo de Monica Chadi (2000), la cual destaca la importancia de las redes

sociales en el desarrollo de los seres humanos e invita a pensar las personas como seres que forjan su identidad y sus vínculos en los grupos en los que se interrelacionan.

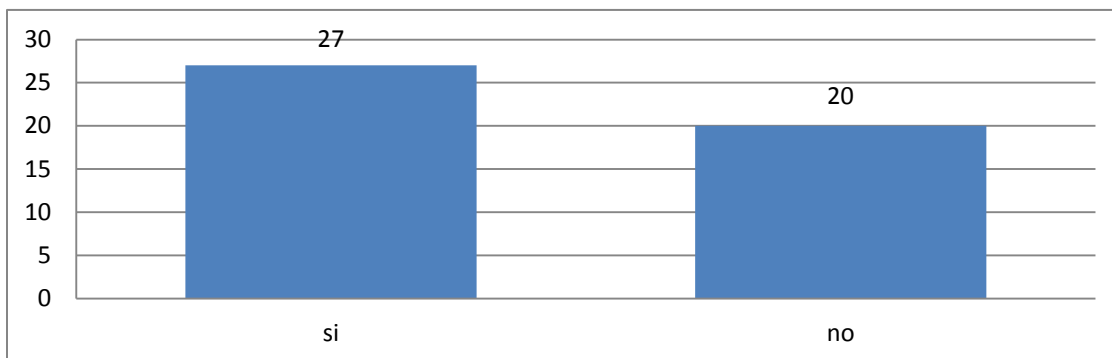
Del mismo modo la autora determina la “funcionalidad” de una red social (su postura es explícitamente estructuralista) depende de la intensidad y reciprocidad de esta, es decir, del grado de vinculación entre sus miembros y del compromiso mutuo entre los integrantes del grupo, de acuerdo con las funciones que cada uno cumple respecto a los demás. (pág. 215).



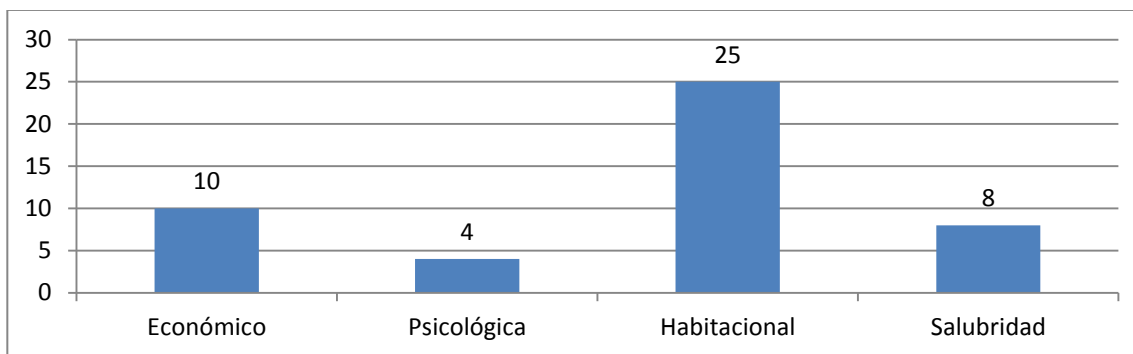
Gráfica N° 25. Ayuda económica de un familiar de los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia.



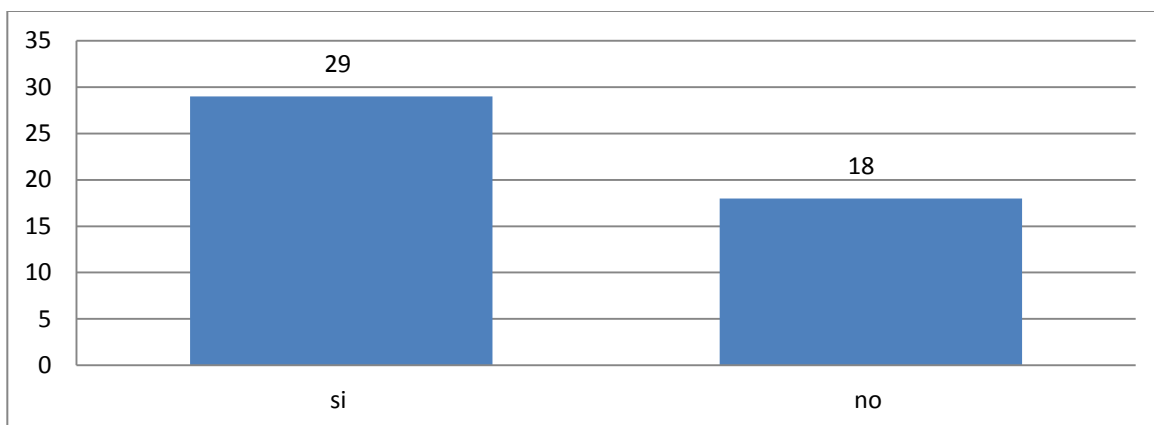
Gráfica N° 27. Ayuda motivacional a los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia.



Gráfica N° 28. Apoyo gubernamental a los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia.



Gráfica N° 29. Tipo de apoyo gubernamental a los miembros de las familias encuestadas. Fuente de elaboración propia.



Gráfica N° 30. Subsidio público o privado. Fuente de elaboración propia.

De acuerdo al análisis realizado en las encuestas aplicadas se pudo evidenciar que el 100% de los miembros de las familias el 5% cuenta con alguien que le ayude con ingresos económicos y el 39% no cuenta con alguien que le ayude con ingresos económicos, el tipo de ayuda motivacional de un amigo del 100% de los miembros de las familias el 6% de ellos si poseen y el 41% no poseen, lo cual indica que la mayoría de la población del asentamiento no poseen ningún tipo de ayuda motivacional por parte de un amigo cercano.

Del mismo modo se evidenció que el 100% de los miembros de las familias el 27% han recibido algún tipo de ayuda gubernamental y el 20% no han recibido algún tipo de ayuda gubernamental, los miembros de las familias han recibido algún tipo de apoyo gubernamental, el cual 10% ha sido económico, el 4% psicológico, 25% habitacional y el 8% de salubridad, lo cual indica que la mayoría de la población del asentamiento el apoyo gubernamental con mayor índice es el habitacional con un 25% y finalmente se evidencia que el 100% de los miembros de las familias han recibido algún tipo de subsidio público o privado para su sustento, lo cual indica

que la mayoría de la población del asentamiento el 29% si lo han recibido y el 18% no lo han recibido, el apoyo gubernamental.

Desde Trabajo social es preciso mencionar que las familias del asentamiento humano Alfonso Gómez, es importante trabajar articuladamente con organizaciones tanto como gubernamentales como no gubernamentales creando vínculos de apoyo Apoyo social en el bienestar de los familias tanto emocional, material e informacional, los cuales generan recursos de apoyo valiosos para enfrentar las situaciones de riesgo que se pueden presente, así mismo es importante diseñar programas psicosociales tengan en cuenta los resultados de las investigaciones que describen la influencia de las redes en el comportamiento y a partir de allí se construyan políticas eficaces para el fortalecimiento del apoyo.

Discusiones

En el presente proyecto de investigación se logró obtener una adversidad de resultados con respecto a los objetivos allí planteados, así mismo se realizó una encuesta con el fin de conocer las condiciones de pobreza y vulneración de derechos de las familias radicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez, de la ciudad de san José de Cúcuta, y a su vez comparar los resultados de la misma con los aportes teóricos del trabajo investigativo, donde se encontró lo siguiente:

En el primer objetivo específico el cual se identificaron los factores socio-económicos y condiciones de pobreza de las familiares ubicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de san José de Cúcuta, Norte de Santander, el cual se realiza mediante el aporte teórico de Manfred Max Neef desde el punto de vista de vulnerabilidad desde las necesidades humanas es por ellos que las necesidades humanas se encuentran en constante cambio y varían de acuerdo al territorio donde se encuentre, por tanto, la cultura influye en gran medida en estas necesidades. El ser humano pertenece a una sociedad consumista, pero lo que hace diferente de las demás es la forma de satisfacer las necesidades y la elección de cantidades y calidades de satisfactores, o la posibilidad de tener un acceso a estas. Por tanto, el autor nos hace una reflexión en cuenta estas perspectivas, Max Neef (1993).

Mediante la teoría anteriormente descrita se puede concluir que las familias del asentamiento poseen necesidades tanto axiológicas como existenciales, en la cual la manera de subsistir de los miembros de la familia del asentamiento es deficiente, ya que poseen bajos recursos económicos para suplir sus necesidades básicas (arriendo, comida, servicios básicos) dependiendo del jefe (a) cabeza de hogar, donde a su vez se han notado un incremento en la economía familiar debido a la subida de precios de la canasta familiar, en su ámbito de pertenencia la mayoría de ellos son asados y su nacionalidad venezolanos, en el ámbito de interacción educativa el nivel educativo de la población son universitarios y la mayor incidencia del nivel educativo de la población estudian primaria y secundaria, cuanto al entorno social se evidenció que el nivel de inseguridad que posee el barrio es alto y que el tipo de relaciones que tiene con sus vecinos es buena.

Es por ende, que se comprendió la causa de dicha problemática es debida a factores de la oferta y de la demanda siendo que estas personas los más pobres de las comunidades vulnerables, y son, con frecuencia, los menos decididos a marcharse, mientras que los que sí cuentan con algunas oportunidades suelen considerar la posibilidad de relocalización. Quienes tienen ingresos que perder estarán más inclinados a tratar de minimizar sus riesgos, a la vez que cuentan con mayor capital para financiar su relocalización.

Desde Trabajo social es preciso mencionar que las familias del asentamiento humano Alfonso Gómez carecen de factores socio-económicos y son vistos desde la necesidad de superarse como núcleo familiar, debido a la falta de oportunidades y recursos económicos, siendo estos fenómenos los que causan la vulnerabilidad de las personas de un territorio, es por ello que desde la profesión se debe fortalecer e incrementar el bienestar de las familias del asentamiento con el fin de potenciar sus habilidades a través del estado y las políticas sociales focalizadas para este grupo poblacional.

En el segundo objetivo específico el cual se describe el tipo de vulneración de derechos dentro de la dinámica familiar de los núcleos familiares ubicados en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de san José de Cúcuta, Norte de Santander, el cual se realiza mediante el aporte teórico de Munich en su teoría de sistemas, la percibe a la familia como un sistema cambiante que se transforma continuamente, que establece reglas que tienen la posibilidad de ser modificadas a lo largo del tiempo; De igual forma, la familia es un sistema abierto que interactúa en otros escenarios tales como la escuela, el barrio, el grupo, entre otros, el cual es el ambiente que intervienen en el individuo y que está constituida por una red de

relaciones y Hernán Gómez Piedrahita el cual expone el concepto de derecho de familia el cual es: "el conjunto de normas expedidas por el Estado, que regulan en su integridad los aspectos personales y patrimoniales resultantes del vínculo familiar, así como sus normas que reglamentan el régimen jurídico familiar". (carmona, 2011).

Mediante la teoría anteriormente descrita se puede concluir que las familias del asentamiento poseen un déficit de vulneración de derechos debido a que no poseen mecanismos que les garantice el ejercicio de las libertades y así les permitan al dichas familias vivir con dignidad, es por ello que desde la profesión de Trabajo Social se debe de promover y contribuir al conocimiento de los derechos de las familias y hacer efectivo el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que señala el derecho a casarse y fundar una familia, a disfrutar de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante y en caso de disolución del matrimonio y al derecho a la protección de éste por el Estado. Asimismo, debe, con base en sus principios, defender, en todos sus ámbitos de actuación, los derechos de las familias y su derecho a la adopción, por tal razón todas las políticas del Estado en beneficio de las familias deben ser aplicadas a las nuevas formas de organización familiar.

Y finalmente en el tercer objetivo específico el cual se determina cuáles son las redes de apoyo con las que cuentan las familias ubicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de san José de Cúcuta, mediante el aporte teórico de Mónica Chadi, la cual destaca la importancia de las redes sociales en el desarrollo de los seres humanos e invita a pensar las personas como seres que forjan su identidad y sus vínculos en los grupos en los que se interrelacionan.

Mediante la teoría anteriormente descrita se puede concluir que las familias del asentamiento, no cuenta con alguien que le ayude con ingresos económico, no poseen de ayuda motivacional de un amigo, por otra parte se evidencio que han recibido algún tipo de ayuda gubernamental indicando que el apoyo gubernamental con mayor índice es ha sido habitacional.

Desde Trabajo social es preciso mencionar que las familias del asentamiento humano Alfonso Gómez, es importante trabajar articuladamente con organizaciones tanto como gubernamentales como no gubernamentales, es por ello que desde la profesión del Trabajo Social se deben crear vínculos de poyo Apoyo social en el bienestar de los familias tanto emocional, material e informacional, los cuales generan recursos de apoyo valiosos para enfrentar las situaciones de riesgo que se pueden presente, así mismo es importante diseñar programas psicosociales tengan en cuenta los resultados de las investigaciones que describen la influencia de las redes en el comportamiento y a partir de allí se construyan políticas eficaces para el fortalecimiento del apoyo.

Conclusiones

Mediante la investigación realizada a las familias radicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez, de la ciudad de san José de Cúcuta, se pudo evidenciar que la manera de subsistir es deficiente, ya que poseen bajos recursos económicos para suplir sus necesidades básicas (arriendo, comida, servicios básicos) dependiendo del jefe (a) cabeza de hogar, donde a su vez se han notado un incremento en la economía familiar debido a la subida de precios de la canasta familiar, en su ámbito de pertenencia la mayoría de ellos son asados y su nacionalidad venezolanos, en el ámbito de interacción educativa el nivel educativo de la población son universitarios y la mayor incidencia del nivel educativo de la población estudian primaria y secundaria, cuanto al entorno social se evidenció que el nivel de inseguridad es alto, aunque el tipo de relaciones que tiene con sus vecinos es buena.

Por otra parte se puede evidenciar que las familias del asentamiento poseen un déficit de vulneración de derechos debido a que no poseen mecanismos que les garantice el ejercicio de las libertades y así les permitan al dichas familias vivir con dignidad.

Se puede resumir que muchas las familias del asentamiento, no cuenta con alguien que le ayude con ingresos económico, no poseen de ayuda motivacional de un amigo, por otra parte se evidencio que han recibido algún tipo de ayuda gubernamental indicando que el apoyo gubernamental con mayor índice es ha sido habitacional.

Recomendaciones

Se recomienda seguir investigando más a fondo sobre el tema de la familia y pobreza en los demás asentamientos humanos, no identificados dentro del plan de ordenamiento territorial (POT).

Se recomienda analizar las diferentes políticas establecidas para las familias en condición de vulnerabilidad.

Que se siga investigando otros temas similares sobre la vulneración de los derechos humano o la familia, en poblaciones vulnerables de la ciudad de Cúcuta.

Se sugiere que el gobierno nacional tome medidas urgentes para analizar la afectación económica que están pasando las familias radicadas en los asentamientos humanos de la ciudad de Cúcuta.

Bibliografía

- A, G. J. (1979). *la deserción escolar en la escuela primaria*. Mexico: espacio abierto.
- carmona, c. p. (2011). *familiaucc.blogspot.com.co*. Obtenido de <http://familiaucc.blogspot.com.co/2011/08/el-derecho-de-familia.html>
- casilimas. (2002). Obtenido de http://epistemologia-doctoradounermb.bligoo.es/media/users/16/812365/files/142090/INVESTIGACION_CUALITATIVA.pdf
- Casilimas, C. A. (s.f.). *investigacion cualitativa*. ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Chadi, M. (2000). Redes sociales en el trabajo social . *Espacio editorial*.
- García, J. (2014). *La Opinión* . Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/6-casos-de-vih-sida-semanales-en-norte-de-santander-82242#OP>
- Giddens, a. (s.f.). *sociologia* . alianza. Obtenido de <https://es.slideshare.net/hea2002/anthony-giddens-sociologia-7364054>
- leon, a. m. (s.f.). *dialnet*. Obtenido de [file:///C:/Users/MABEL/Downloads/Dialnet-TeoriasYConceptosAsociadosAlEstudioDeLasMigracione-4391739%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/MABEL/Downloads/Dialnet-TeoriasYConceptosAsociadosAlEstudioDeLasMigracione-4391739%20(1).pdf)
- Monsalve, M. (2016). *hechoencali.com*. Obtenido de <http://hechoencali.com/portal/index.php/actualidad/6681-la-pobreza-en-colombia-y-los-derechos-humanos>
- morales, i. c. (2018). *digeset*. Obtenido de http://digeset.ucol.mx/tesis_posgrado/Pdf/Ignacio%20Chavez%20Morales.pdf
- pereyra, l. (2007). Obtenido de http://ief.eco.unc.edu.ar/files/workshops/2007/09oct07_lilipereyra_work.pdf
- RAMON, A. M. (2014). Obtenido de <http://politicasoci.blogspot.com.co/p/20-justificacion.html>
- Robertis, C. d. (2006). *metodologia de la Intervencion en Trabajo Social*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen Hvmanitas.
- sampieri, r. h. (s.f.). *metodología de la investigación* .
- Sarmiento, D. (2016). *opinionysalud.com revista digital*. Obtenido de <https://www.opinionysalud.com/cifras-del-vih-colombia-dia-mundial-lucha-sida/>

Sen, A. (2008). *eumed.net*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/425/La%20Pobreza%20y%20las%20Capacidades%20Enfoque%20de%20Amartya%20Sen.htm>

Apéndice

Apéndice 1. Cuadro categorial

<p>TÍTULO</p> <p>Familias en condición de pobreza, vulneración de derechos y propuestas para la construcción de desarrollo sostenible en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de San José de Cúcuta</p>				
<p>OBJETIVO GENERAL: Conocer las condiciones de pobreza y vulneración de derechos de las familias radicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez, de la ciudad de san José de Cúcuta</p>				
Objetivos Específicos	Teóricos	Variable General	Variable Dependiente	Preguntas
Identificar los factores socio-económicos y condiciones de pobreza de las familiares ubicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de san José de Cúcuta, Norte de	Manfred Max Neff	Subsistencia	Ingresos	¿A cuánto asciende tus ingresos laborales mensuales en tu ocupación principal? Un salario mínimo legal vigente Más de un salario mínimo legal Vigente Menos de un salario mínimo legal vigente

Santander			¿Además de tu ocupación principal tienes otra actividad que te generara ingresos? Si No
			Trabajo ¿Cuál era el tipo de trabajo realizas? Formal Informal ¿Cuánto tiempo lleva trabajando usted en su ocupación? De 1 a 2 años Más de 2 años
		Identidad	Ámbitos De Pertenencia ¿Cuál es su Género? Femenino Masculino ¿Cuál es su Estado civil? Soltera (o) Casada (o) Unión libre Viuda (o) Separada (o)

			<p>¿Cuál es su Nacionalidad?</p> <p>Colombiana</p> <p>Venezolana</p> <p>Otra</p>
		Entendimiento	<p>¿Cuál es su nivel académico?</p> <p>Primaria</p> <p>Secundaria</p> <p>Universitaria</p> <p>Sin escolaridad</p> <p>¿Cuál de las siguientes es la modalidad educativa en la cual cursan la mayoría de los miembros de la familia que estudian?</p> <p>Primaria</p> <p>Secundaria</p> <p>Primaria y secundaria</p> <p>Universitaria</p> <p>Sin escolaridad</p>
		Protección	<p>¿El nivel de seguridad de su barrio es?</p> <p>Seguro</p>

				<p>Inseguro</p> <p>¿Qué tipo de relaciones tiene con sus vecinos?</p> <p>Buenas</p> <p>Malas</p> <p>regulares</p>
<p>Describir el tipo de vulneración de derechos dentro de la dinámica familiar de los núcleos familiares ubicados en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de san José de Cúcuta, Norte de Santander</p>	Munich	Dinámica familiar	Relaciones Familiares	<p>¿Cuál es la tipología de su familia?</p> <p>Monoparental</p> <p>Nuclear</p> <p>extensa</p> <p>¿Cuál es la posición del jefe de hogar?</p> <p>Padre</p> <p>Madre</p> <p>Hijo mayor</p> <p>¿Cómo considera las relaciones de su Núcleo Familiar?</p> <p>Lejanas</p> <p>Cercanas</p> <p>Conciliadoras</p> <p>Fundamentadas en dialogo</p>

				<p>Tiene acceso a los servicios básicos de:</p> <p>a) agua potable</p> <p>b) alcantarillado c) energía</p> <p>d) teléfono</p> <p>e) gas</p> <p>f) internet</p> <p>g) tv por cable</p> <p>¿Tiene acceso a espacios recreativos?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Se encuentra Vinculado a la seguridad social en salud?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Tiene acceso a algún subsidio ofrecido por el gobierno (familias en acción, vivienda, etc.)</p>
	Cesar Belluscio	Derechos Familiares	Vulneración de Derechos	

				<p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Se encuentra vinculado al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales?</p> <p>Si</p> <p>No</p>
<p>Determinar cuáles son las redes de apoyo con las que cuentan las familias ubicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez de la ciudad de san José de Cúcuta.</p>	<p>Monica Chadi</p>	<p>Redes de apoyo</p>	<p>Redes primarias</p>	<p>¿En su familia cuenta con alguien que le ayude con ingresos económicos?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Recibe algún tipo de ayuda motivacional de un amigo?</p> <p>Si</p> <p>No</p>
			<p>Redes secundarias</p>	<p>¿Has recibido algún tipo de ayuda gubernamental?</p> <p>Si</p> <p>No</p>

				<p><i>¿Qué tipo de apoyo gubernamental ha recibido?</i></p> <p><i>Económica</i></p> <p><i>Psicológica</i></p> <p><i>Habitacional</i></p> <p><i>Salubridad</i></p> <p><i>¿Ha recibido algún subsidio público o privado para su sustento?</i></p> <p><i>Si</i></p> <p><i>No</i></p>
--	--	--	--	---

Apéndice 2. Formato de entrevista.



Encuesta a las familias del asentamiento humano Alfonso Gómez de la Ciudad de Cúcuta

Objetivo: Conocer las condiciones de pobreza y vulneración de derechos de las familias radicadas en el asentamiento humano Alfonso Gómez, de la ciudad de san José de Cúcuta

Numero de encuesta: _____

Fecha de la encuesta: _____

Identificación

1. Edad _____

2. Género

Femenino _____ Masculino _____

3. Parentesco

Papa _____ Mamá _____ Hijo (a)

_____ Abuelo (a) _____ Tío (a) _____

Sobrino (a) _____

4. Ocupación

Trabajador formal _____ Trabajador

informal _____ Independiente _____

Hogar _____

Subsistencia

5. ¿A cuánto asciende tus ingresos laborales

mensuales en tu ocupación principal?

Un salario mínimo legal vigente _____ Más
de un salario mínimo legal Vigente _____
Menos de un salario mínimo legal vigente

6. ¿Además de tu ocupación principal tienes otra actividad que te generara ingresos?

Si _____ No _____

7. ¿Cuántas personas dependen de usted?

Tres _____ Dos _____ Una _____ Más de
tres _____ Ninguna _____

8. Su vivienda es: Propia _____ Arrendada
_____ De un familiar _____ Invasada

9. ¿En que gasta la mayor parte de su ingreso?

Alimentación _____ Servicios Básicos

_____ Educación _____ Salud _____

Vivienda _____ Otros _____

10. ¿Su ingreso es el único o recurre al ingreso de otro miembro de la familia para llegar a fin de mes?

Sí _____ No _____

11. ¿Nota en su economía familiar la subida de los precios de la canasta familiar?

Sí _____ No _____

Identidad

12. ¿Cuál era el tipo de trabajo realizas?

Formal _____ Informal _____

13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando usted en su ocupación?

De 1 a 2 años ____ Más de 2 años ____

14. ¿Cuál es su Género?

15. Femenino ____ Masculino ____

16. ¿Cuál es su Estado civil?

Soltera (o) ____ Casada (o) ____ Unión
libre ____ Viuda (o) ____ Separada (o)

17. ¿Cuál es su Nacionalidad?

Colombiana ____ Venezolana ____

Otra ____

Entendimiento

18. ¿Cuál es su nivel académico?

Primaria ____ Secundaria ____

Universitaria ____ Sin escolaridad

19. ¿Cuál de las siguientes es la modalidad
educativa en la cual cursan la mayoría de
los miembros de la familia que estudian?

Primaria ____ Secundaria ____

Primaria y secundaria ____ Universitaria
____ Sin escolaridad ____

Protección

20. ¿El nivel de seguridad de su barrio es?

Seguro ____ Inseguro ____

21. ¿Qué tipo de relaciones tiene con sus
vecinos?

Buenas ____ Malas ____ Regular

Vulneración de Derechos Familiares

22. Tiene acceso a los servicios básicos de:

Agua Potable ____ Alcantarillado ____

Energía ____ Teléfono ____

Gas ____ Internet ____ Tv Por Cable ____

23. ¿Tiene acceso a espacios recreativos?

Sí ____ No ____

24. ¿Se encuentra Vinculado a la seguridad
social en salud?

Sí ____ No ____

25. Tiene acceso a algún subsidio ofrecido por
el gobierno (familias en acción, vivienda,
etc.)

Sí ____ No ____

26. ¿Se encuentra vinculado al Sistema de
Identificación de Potenciales Beneficiarios
de Programas Sociales?

Sí ____ No ____

Dinámica Familiar

27. ¿Cuál es la tipología de su familia?

Monoparental ____ Nuclear ____ Extensa

28. ¿Cuál es la posición del jefe de hogar?

Padre ____ Madre ____ Hijo mayor

29. ¿Cómo considera las relaciones de su
Núcleo Familiar?

Lejanas ____ Cercanas ____ Conciliadoras
____ Fundamentadas en dialogo ____

Redes De Apoyo

30. ¿En su familia cuenta con alguien que le
ayude con ingresos económicos?

Sí ____ No ____

31. ¿Recibe algún tipo de ayuda motivacional
de un amigo?

Sí ____ No ____

32. ¿Has recibido algún tipo de ayuda
gubernamental?

Sí ____ No ____

33. ¿Qué tipo de apoyo gubernamental ha recibido?

Económica ____ Psicológica _____

Habitacional _____ Salubridad _____

34. ¿Ha recibido algún subsidio público o privado para su sustento? si ____ No.